

Acta (8) correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024). -----

Para tal efecto, siendo las **12:57** doce horas con cincuenta y siete minutos del día 13 (trece) de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

En uso de la voz, La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta interina con motivo del ACUERDO NÚMERO 662/2023 aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de diciembre del 2023 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, quien fungió como Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, en términos de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, dio una cordial bienvenida a las personas integrantes del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque y a las invitadas especiales, la Maestra Areli Rojas Rivera Coordinadora de Recursos Presupuestales e implementación de Estrategias y Proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Maestra María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (SISEMH) y la Maestra Karen Espinal Sánchez Secretaria Técnica de la Mesa de Paz Tlajomulco de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, después de lo cual, procedió a desahogar la presente sesión. -----

Primer punto del Orden del día. - “Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal”

La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, cedió la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque para proceder a tomar lista de asistencia en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema, en términos de lo establecido por el artículo 21 fracción III del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque.-----

La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque. - Presente.-----

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta. - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - Presente. --.


Licenciado Octavio César Ávila Martínez. - Síndico Municipal. - Acude en su representación la Licda. Adriana Sevilla Ramírez (Número de documento 309/2023). Presente.-----

Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo. - Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Presente.-----

Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas. - Tesorero Municipal. - Acude en su representación la Licda. Jessica Sofia Quintero Bravo (Número de documento 206/2023). -Presente.-----

Maestro Otoniel Varas de Valdez González. - Contralor Municipal. -Presente.-----

Licenciado Vicente García Magaña. - Jefe de Gabinete. - Ausente.-----

Licenciado Luis Pantoja Magallón. - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acude en su representación la Licda. Judith Michelle Valderrama Aguilar (Número de documento 845 BIS/2023).-Presente.-----

Ciudadano Cesar Arturo Reynoso Mercado- Coordinador General de Servicios Públicos Municipales.- Acude en su representación la Licda. Angela Covarrubias Reynoso (Número de documento 451/2024). Presente.-----

Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz. - Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Acude en su representación el Mtro. Ricardo Adán Muñoz Gómez. (Número de documento 830/2023).-Presente.-----

Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia. - Directora de Educación .- Acude en su representación la Licda. Marcela del Carmen Ávila Villegas(Número de documento 1462/2023).- Presente.-----

Ciudadano Rafael García Íñiguez. - Dirección General de Políticas Públicas. - Acude en su representación el Lic. Emmanuel Hernández López. (Número de documento 895/2023). -Presente.-----

Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado. - Coordinación General de Salud Pública Municipal. - Acude en su representación la Licda. María de Lourdes Guevara Hernández. (Número de documento 257/2023). -Presente.-----

Ciudadana Rosa Pérez Leal. - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaquepaque.- Acude en su representación la Licda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 1068/2023).- Presente.-----

Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar. - Directora de la Unidad Especializada en Violencia de Género. - Presente-----












 2


Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga- Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico. - **Presente** -----.

Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos. - Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.** -----.

Licenciado Cuauhtémoc Escamilla Jiménez. - Director de Juzgados Municipales.- **Ausente.**-----.

Licenciado Carlos Eduardo Anguiano Zamudio. - Coordinador de Proyectos Especiales.-**Presente.**-----.

Licenciada Jacqueline Chávez López- Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -- **Presente.** -----.

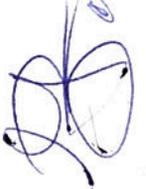
En uso de la voz La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema, declara, una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 17 integrantes de 20 que tienen voz y voto, se verifica que existe **Quórum legal**, lo anterior con fundamento en el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. -----.

Segundo punto del Orden del día. - “Lectura y en su caso, aprobación del orden del día” En uso de la voz,

Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal en uso de la voz, y para el desahogo del presente punto cedió el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaría Técnica, para el desahogo de este orden del día. -----.

En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y señala el orden propuesto para esta sexta sesión ordinaria, siendo el siguiente;

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 06 de octubre del 2023;
4. Presentación de los avances municipales e institucionales en materia de prevención; atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres;
5. Presentación y Aprobación del Programa Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM);

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
6. Participación de la Maestra Areli Rojas Rivera Coordinadora de Recursos Presupuestales e implementación de Estrategias y Proyectos (SSP) para la Presentación de “La Estrategia Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas”; y “La Estrategia Especial para la Construcción de la Paz”
 7. Participación de la Maestra María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (SISEMH) para la Presentación de los avances y la inversión estatal en el tema de violencia contra las mujeres;
 8. Propuesta de acuerdo un mapeo de acciones entre los diferentes ámbitos de gobierno para evitar la duplicidad de funciones;
 9. Asuntos varios; y
 10. Clausura de sesión.

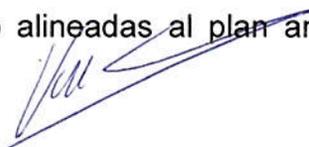
Una vez agotado el Punto dos del Orden del día, en uso de la voz, La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, solicitó a las y los integrantes del Sistema Municipal presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día:

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Tercer punto del Orden del día. - “Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 06 de octubre del 2023”

Continuando con el uso de la voz La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, cedió el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria técnica de este sistema, para el desahogo del tercer punto.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria técnica de este sistema, agradeció el uso de la voz a la Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque y comentó que el acta se envió en los anexos del oficio de convocatoria para su lectura y revisión previa a la sesión vía electrónica, a continuación enunció los acuerdos principales de la sesión anterior que son los siguientes:

1. Aprobación de las matrices de indicadores resultado de las mesas de trabajo de las Unidades de Género alineadas al plan anual del Sistema de Prevención,
- 
- 
- 

Atención y Erradicación de la Violencia en contra de las mujeres en San Pedro Tlaquepaque.

2. Aprobación de la Alineación del Programa Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer PIMPAEVM con el Programa Estatal Homólogo PASE.
3. Se acordó que cada dependencia enviaría el informe correspondiente a las acciones que realizan o pueden realizar de acuerdo a sus facultades como parte del seguimiento de La Estrategia Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas.

Sin más comentarios sobre este **tercer punto del Orden del día**, en uso de la voz, La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

-----Aprobado por Unanimidad.-----

Cuarto punto del orden del día. - "Presentación de los avances municipales e institucionales en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres".

Para llevar a cabo el desarrollo del presente punto del orden del día, La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, describió los avances de cumplimiento acorde a los principales instrumentos normativos y programáticos como los mecanismos de coordinación institucional que fundamentan la política pública de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, los cuáles se encuentran contemplados en el marco normativo nacional y estatal.

Explicó que en el municipio se cuenta con un marco normativo armonizado con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco el cual está conformado por la siguiente normativa: Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque; el cual fue aprobado en la sesión del 25 de noviembre del 2016 y publicada en gaceta el día 16 de enero del 2017; el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; el cual se actualizo el 29 de octubre del año 2020, y se incluyó un capítulo específico que señalan las infracciones contra la violencia hacia las mujeres contemplando el acoso sexual callejero, así mismo se instauró El Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;

También hizo mención que se cuentan con las siguientes Instancias, Dependencias, y Unidades para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, como el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, la Unidad Especializada de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género y la Unidad de Atención a la violencia Intrafamiliar y de género (UVI) de la Comisaría Municipal. Es importante mencionar que para la Prevención, Atención y Erradicación de la violencia contra las mujeres, es necesario la creación de Programas y Protocolos de Actuación, por lo que contamos con el Programa Integral Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2015-2018) y (2020-2022) y el (2022-2024) el cual será presentado para su aprobación en la presente Sesión y los siguientes Protocolos: Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las entidades y dependencias de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque; Protocolo de Solicitud, Emisión, Control y Seguimiento de las Órdenes de Protección en Casos de Violencia de Género contra las Mujeres; Protocolo para Búsqueda y Orientación a Familiares o Personas Desaparecidas o no Localizadas y el Protocolo Interinstitucional para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en San Pedro Tlaquepaque.

Destacó que la colaboración entre el municipio y el estado es clave para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, es por eso que en la administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque, se ha realizado los siguientes Convenios de Colaboración:

Convenio de colaboración y coordinación entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y El Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Convenio de Colaboración en el Marco del Programa "Apoyo Económico Para Las Hijas E Hijos De Mujeres Víctimas De Femicidio Ejercicio 2022", entre La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco y el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Convenio de colaboración entre la Comisaría de Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque y la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas; Protocolo Alba y Amber.

Menciona que la colaboración institucional a nivel municipal, también ha sido importante para lograr avances significativos, un ejemplo de esto, es la creación y la instauración de las Unidades de Género y las Mesas permanente de trabajo y colaboración entre Unidades de Atención a Víctimas de violencia del municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de las cuales se ha homologado el instrumento de Valoración de Riesgo, el Formato Único de Atención Primaria a Mujeres Receptoras de Violencia y la Ruta de

Atención Integral y se da seguimiento a mujeres víctimas de violencia y en caso de presentar un nivel de riesgo alto, se otorga Dispositivo de geolocalización. Por otro lado, se ha capacitado al funcionariado público, para fortalecer conocimientos y estrategias de actuación ante casos de violencia de género.

La presidenta municipal Interina refirió que lo que mencionado es solo un bosquejo de todas las acciones que se realizan en el municipio para procurar una vida libre de violencia para las mujeres, agradeció la atención de las personas presentes y mencionó que, de no haber comentarios, procedía al siguiente orden del día.

Quinto punto del orden del día. - "Presentación y Aprobación del Programa Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM)".

En uso de la voz La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, cede el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, para el desarrollo del mismo.

En uso de la voz la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema**, manifestó que El Programa Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (PIMPAEVM) que se les envió a los miembros de este sistema vía electrónica para su revisión, nació de la suma de esfuerzos del Sistema Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ayuntamiento, así como la participación de las Unidades de Género, coordinadas por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque con el objeto de diseñar e impulsar acciones preventivas que busquen transformar patrones culturales para la reducción de la violencia de género, así como acciones específicas para la atención y erradicación de la Violencia en contra de las mujeres.

Mencionó que este programa esta alineado con el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2019-2024 y con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024 del gobierno federal, estos mecanismos existe por la urgencia de proteger a las Mujeres de la Violencia de género en todos los órdenes de gobierno. Así mismo hace mención que el programa está estructurado de la siguiente manera:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- MARCO CONCEPTUAL

3.- MARCO NORMATIVO

4. DIAGNOSTICO SOBRE A LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

5.- METODOLOGÍA

6.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.- RUTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

9.- BIBLIOGRAFÍA

Explicó que este programa tiene como Objetivo General: Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, para el Logro de este Objetivo General se establecieron 3 Objetivos Estratégicos. El primero de ellos o correspondiente a la Prevención, que a su vez cuenta con 3 estrategias Prioritarias:

1.1. Acciones Preventivas para la ciudadanía.

1.2. Profesionalización del personal de la Administración Pública municipal

1.3. Estandarizar los procesos de prevención.

A continuación, explicó que el Objetivo Estratégico 2 referente a la Atención y Acceso a la justicia, cuenta con 4 estrategias Prioritarias

2.1. Atención Integral de primer contacto

2.2. Acceso a la justicia

2.3. Seguimiento

2.4. Fortalecimiento

Por último, explicó que para Objetivo Estratégico 3, correspondiente a la Erradicación de la violencia en contra de las mujeres

Estrategias Prioritarias

3.1. Identificar factores de riesgo

3.2. Disminuir factores de riesgo

Continuó explicando que referente al monitoreo y evaluación del presente programa, se dará seguimiento a partir de la política transversal de perspectiva de género enmarcada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024.

Con esto finalizó los puntos relevantes del Programa La Presidenta Municipal interina agradeció a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario respecto al quinto punto del día.

Solicitó la Palabra el abogado **Emanuel Hernández López** en representación de Rafael García Iñiguez Director General de Políticas Públicas; quien sugirió actualizar los datos del diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres por razón de Género, agregó que realizó observaciones en algunas de las líneas de acción, mismas que envió por correo electrónico para su consideración.

A continuación, solicitó el uso de la voz la Maestra **María Elena García Trujillo**; quien extendió una felicitación al municipio de San Pedro Tlaquepaque por la estructura lograda y los avances de este año y sugiere agregar como línea de acción el análisis de datos y ofreció capacitación para el personal referente al análisis de datos por parte de la SISEMH.

Al no haber otro comentario, la Presidenta Municipal Interina invitó a los integrantes del Sistema a manifestarse para la aprobación con observaciones del Programa Integral Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;

Aprobado por Unanimidad.

Sexto punto del orden del día. - “Participación de la Maestra Areli Rojas Rivera Coordinadora de Recursos Presupuestales e implementación de Estrategias y Proyectos para la Presentación de “La Estrategia Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas”; y “La Estrategia Especial para la Construcción de la Paz”

En uso de la voz La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, agradeció la Presencia de la Maestra Areli Rojas y le cedió el uso de la voz a la para el desahogo del mismo.

En uso de la voz, la Maestra Areli Rojas Rivera, agradeció a la Pla Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presidenta Municipal Interina, por el espacio y mencionó que su Secretaria Rosa Isela Rodríguez envió un saludo y reiteró su interés por atender el tema de la violencia contra las mujeres y las niñas, por lo que se desplegaron 2 estrategias, uno en la que está especializada 50 municipios en los que se tiene la mayor

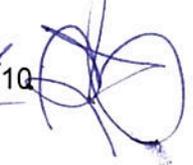
incidencia de delitos y 15 municipios donde se concentra la violencia entre adolescentes y niñas, en este último listado afortunadamente San Pedro Tlaquepaque no se encuentra, asimismo reconoció y felicitó al municipio por los avances obtenidos, por los protocolos, los cuales menciona son muy importantes, la infraestructura para la atención de mujeres y niñas, la prevención y la disminución en la incidencia del delito de Femicidio en el Municipio. Explicó que como parte de , la Estrategia de los 50 municipios están realizando levantamiento de información en las colonias donde surgen necesidades de prevención a causa de la violencia en contra de las mujeres y niñas, por lo que se hacen llegar unos tickets que nuestro enlace en el municipio quien es la Maestra Karen, con la finalidad de dar atención de acuerdo a las necesidades del municipio, asimismo hizo mención que dentro de la estrategia se tienen capacitaciones, uno de ellos es para policías como primer respondiente, referente al protocolo de primer respondiente en el delito de feminicidios, este curso está a su disposición, así mismo agradeció el vínculo del municipio con la mesa de paz quien la encabeza la Secretaria técnica la Licenciada Karen, para dar continuidad con la atención a casos de violencia en contra de las mujeres y las niñas, solicita la colaboración para dar continuidad con el cumplimiento de la estrategia, ya que este tema nos corresponden a todas y todos. Además, mencionó que enviara por medio de la SISEMH a la Directora del IMMIST un acuerdo de las acciones necesarias para el seguimiento de la estrategia para su implementación

Solicita el uso de la voz la **Licenciada Izeth Chavarín** quien agradeció las felicitaciones y la invitación para continuar colaborando y le compartió a las y los integrantes del sistema que cada viernes se realiza la mesa de paz encabezada por la Maestra Karen Sánchez Espinal y que se han realizado todas las indicaciones dada, para la atención a casos de violencia en contra de las mujeres, así mismo resalta los avances realizados en torno a la prevención; mencionó que ya fue la primera graduación de policías primer respondientes con perspectiva de género, resaltó que el municipio está alineado con las estrategias y está en toda disponibilidad de seguir colaborando con lo que se requiera y agradece a la Maestra Karen por las iniciativas y las invitaciones a colaborar a las cuales siempre han estado presente.

Una vez terminadas las participaciones, la Presidenta del sistema municipal continuó con el desahogo del próximo punto del día.

Séptimo punto del orden del día. - "Participación de la Maestra María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (SISEMH) para la Presentación de los avances y la inversión estatal en el tema de violencia contra las mujeres".

La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las

 10 

Mujeres de San Pedro Tlaquepaque cedió el uso de la voz a la Maestra María Elena para el desahogo del mismo.

En uso de la voz la Maestra María Elena agradeció a la Presidenta el espacio otorgado y manifestó que en este punto ella se iba a acotar a lo que hemos estado trabajando en San Pedro Tlaquepaque y , reconoció el trabajo realizado por el municipio y por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal sobre la recapitulación de la estructura de atención con la que cuenta el municipio, en este sentido señaló, que ha valido la pena el trabajo realizado entre el municipio y el estado, mencionó que hace 7 años no existían todas las instancias para las mujeres que existen hoy, que muchas no tenían reglamento, y que hoy la mayoría de las instancias municipales ya tienen un protocolo, de los cuales se busca la implementación. Destacó los avances de San Pedro Tlaquepaque, y el estado ha colaborado e invertido 4 millones de peso solo en los programas de programa ale y barrios de paz, además de invertir en contención y profesionalización del personal, reconoció que San Pedro Tlaquepaque es de los pocos municipios que tienen Jueces municipales certificados y son de los municipios que más órdenes de protección expiden y señala como área de oportunidad, el fortalecimiento de la UVI ya que menciona que para la carga de trabajo del municipio, no son suficientes los elementos policiales con los que se cuentan, menciona que son 30 elementos municipales para atender en promedio 400 mujeres al mes y se puedan reforzar los elementos de seguridad, así como el seguimiento de las 34 familias víctimas colaterales de feminicidio con las que cuenta San Pedro Tlaquepaque, sugiere hacer un catálogo de servicios en el municipio para estas familias y reiteró la felicitación al trabajo realizado por el municipio hasta el momento.

Solicitó el uso de la voz la **Licenciada Izeth Chavarín** quien agradeció las felicitaciones de la Maestra María Elena García Trujillo y menciona que se han acatado todas las observaciones realizadas por la SISEMH logrando un trabajo más armonioso y agradeció la colaboración al Contralor Otoniel Varas de Valdez el apoyo en la aplicación del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque, el cual fue un trabajo en colaboración entre el Instituto de las mujeres y la Contraloría Ciudadana. Protocolo que ha tenido buen resultado ya que en el municipio hay cero tolerancia contra el Hostigamiento y Acoso Sexual. Referente al monitoreo y seguimiento de las familias víctimas de feminicidio, mencionó que no se les ha dejado de dar continuidad, ya que son parte de varios programas sociales como lo es "Tlaquepaque te cuida" "jefas de familia" se encuentran acompañadas y apoyadas.

Solicitó el uso de la voz la **Maestra Karen Sánchez Espinal**, quien mencionó la participación del municipio en la mesa de paz y seguridad, agradeció el trabajo en colaboración con el instituto de las mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y comisaría municipal y la UVI como parte del seguimiento a la "La

Estrategia Especial para la Construcción de la Paz", hace mención del programa federal de Bienestar para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y extendió felicitaciones al municipio por el trabajo realizado.

Solicitó el uso de la voz la **Maestra Cecilia Elizabeth Álvarez Briones** en representación de la **Ciudadana Rosa Pérez Leal**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaquepaque Mencionó referente a temas de la niñez y Barrios de Paz, que recientemente se dio por finalizada la primera jornada de prevención de abuso sexual infantil con la participación del área de Tutela y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes destacó la importancia de la atención a la niñez con perspectiva de género.

Solicitó el uso de la voz la **Licenciada Jaqueline Chávez López Delegada** Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Pedro Tlaquepaque y mencionó la participación de la PPNA en la Jornada de Prevención del Abuso Sexual Infantil y menciona que se han expedido medidas de protección a favor de Niñas, Niños y Adolescentes, hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.

Solicitó el uso de la voz la Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar, Directora de la Unidad Especializada en Violencia de Género reafirmó el compromiso de la Comisaría en colaborar con la Secretaría de Seguridad Pública por medio de la participación en mesa de paz y con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para la atención de mujeres víctimas de violencia.

Solicitó el uso de la voz la **Maestra María Elena García** (SISEMH) Compartió que se realizó un curso especializado en técnicas de investigación e inteligencia al que accedió un policía de la Comisaría de San Pedro Tlaquepaque y destacó que solo 3 policías del área metropolitana de Guadalajara lograron acceder a este curso.

Solicitó el uso de la voz el **Licenciado Otoniel Varas de Valdez**, Contralor Municipal y reconoció el trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y de todas y cada una de las Unidades de atención a mujeres víctimas de violencia y mencionó que desde la Contraloría se colaboró con el Instituto de las Mujeres en Jornadas de Capacitación para la aplicación de Protocolo de Atención y Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque a servidores públicos, agregó que las investigaciones y sanciones de casos de acoso y hostigamiento sexual en el municipio se han realizado con perspectiva de género y que en el año 2023 se han expedido las dos primeras resoluciones en contra de servidores públicos por acoso sexual, destacó el trabajo realizado junto al Instituto de las Mujeres y la importancia del acompañamiento jurídico en este tipo de casos, agradeció el apoyo del estado y la federación en el trabajo coordinado y vinculado visibilizando la finalidad de todos los integrantes de la mesa.

Solicitó el uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género **Alma Dolores Hurtado Castillo** y felicitó a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta y a todo el equipo del Instituto por el trabajo realizado e invitó a seguir trabajando en colaboración Institucional para que San Pedro Tlaquepaque siga siendo referente en temas de Género.

Una vez que no existió otra participación, La **Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, dio por terminado el séptimo punto del día.

Octavo punto del día. - Propuesta de acuerdo del mapeo de acciones entre los diferentes ámbitos de gobierno para evitar la duplicidad de funciones

En uso de la voz, La Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Agradeció a la Presidenta Municipal Interina, y compartió un mapeo referente de las acciones realizadas por las dependencias de la Administración Pública Municipal relacionadas a la Estrategia Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Niñas a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), integradas en tres ejes de acción, I. Eje de Prevención, II. Eje de Atención, III. Eje de sanción; teniendo como resultado que en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque se realizan actualmente 13 de las 29 acciones solicitadas, siendo las siguientes:

Acción realizada	Dependencia que la ejecuta
Taller en materia de Seguridad, Género y Construcción de Paz para Mujeres de la Comunidad.	IMMIST
Caminata de Reconocimiento Territorial para la Seguridad de las Mujeres y las Niñas.	IMMIST
Jornadas de prevención de las violencias/ Ferias de Servicios.	IMMIST/Servicios Médicos Municipales/ Juzgados Municipales/ UVI.
Diagnóstico de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas en colonias focalizadas.	

Arz.

	IMMIST
Prevención de la Violencia de Género Digital.	IMMIST
Capacitación a policías municipales especializadas en género.	IMMIST
Viernes de diálogos.	IMMIST
Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).	IMMIST
Pláticas de sensibilización "La violencia no es normal".	IMMIST
Establecimiento de mesas para la canalización de casos a los Centros de Justicia.	IMMIST- UNEAVS
Creación e instalación de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Presidencia Municipal- Immist
Curso sobre Prevención y protección de NNA ante el abuso sexual.	Sistema DIF- Barrios de Paz
Taller de sensibilización en materia de masculinidades y prevención de la violencia de género.	IMMIST- Barrios de Paz
Capacitación sobre la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.	IMMIST

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

Agradeció la atención a los presentes y dio por terminada su participación en el octavo punto del orden del día con lo que dio cumplimiento a lo solicitado por el gobierno del estado y el gobierno federal.

En uso de la voz **La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque preguntó a los integrantes si tenían algún comentario respecto al punto presentado, al no haber ninguna participación da por concluido el octavo punto del día.

Noveno punto del orden del día. - Asuntos varios. - La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque en uso de la voz, presentó **el noveno punto** del orden del día correspondiente a **“asuntos varios”** e invitó a los asistentes a manifestarse si es su deseo de hacer o aportar algún tema dentro de la sesión.

En uso de la voz **La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque, agradeció a la Licenciada Izeth Chavarín como Directora del Instituto municipal y para la Igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque por el trabajo realizado y mención que este es el resultado del trabajo Interinstitucional con la finalidad de generar una estructura de una sociedad en paz, en la cual se vea y se respete a las mujeres, agradeció la presencia y colaboración de las representantes de la Secretaria de Seguridad Pública Federal y de la Secretaria de Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombre en el Estado de Jalisco, reiterando el compromiso del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque de seguir trabajando para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres en el municipio.

Décimo punto del orden del día. - “Clausura de sesión”. En uso de la voz **La Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero** presidenta del sistema municipal da por concluida la sesión agradeciendo la amable asistencia y participación, se declara concluida la **Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 13 de diciembre del 2023, dos mil veintitrés.

Licenciada Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Presidenta del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque

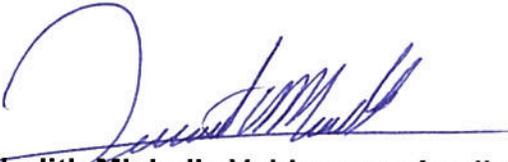
Presidenta interina con motivo del ACUERDO NÚMERO 662/2023 aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de diciembre del 2023 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.


Licda. Adriana Sevilla Ramírez
con número de documento 309 /2023
en representación del **Licenciado Octavio Cesar Ávila Martínez**
Síndico Municipal


Regidora Alma Dolores Hurtado Castillo
Presidenta de la Comisión edilicia de Igualdad de Género.


Licda. Jessica Sofia Quintero Bravo
con número de documento 206 /2023 en representación de
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero Municipal



Licda. Judith Michelle Valderrama Aguilar
con número de documento 845bis/2023 en representación del
Licenciado Luis Pantoja Magallón.
Comisario de la Policía Preventiva Municipal.



Licda. Angela Covarrubias Reynoso
con número de documento 451/2024 en representación del
Ciudadano Cesar Arturo Reynoso Mercado
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales.



Mtro. Ricardo Adán Muñiz Gómez.
con número de documento 830/2023 en representación de la
Licenciada Laura Eliezer Alcantar Díaz
Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



Licda. Licda. Marcela Ávila
con número de documento 1462/2023, en representación de la
Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia
Directora de Educación





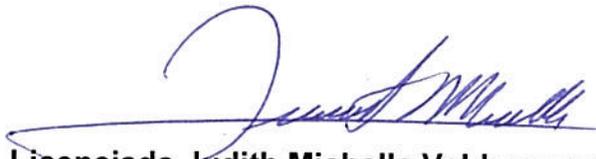
Lic. Emmanuel Hernández López
con número de documento 895/2023, en representación del
Ciudadano Rafael García Íñiguez.
Director General de Políticas Públicas.



Licda. María de Lourdes Guevara Hernández
con número de documento 257/2023 en representación de la
Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinadora General de Salud Pública Municipal



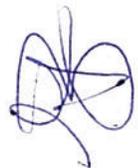
Licda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones
con número de documento 1068/2023, en representación de la
Ciudadana Rosa Pérez Leal
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

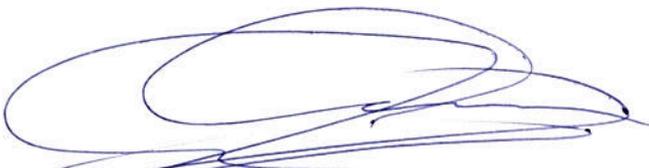


Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar.
Directora de la Unidad Especializada en Violencia de Género



Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos
Director General del Instituto Municipal de la
Juventud de San Pedro Tlaquepaque.





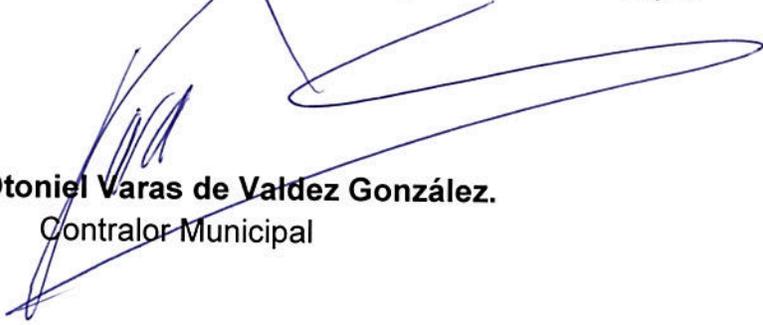
Licenciado Carlos Eduardo Anguiano Zamudio
Coordinador de Proyectos Especiales



Licenciada Jacqueline Chávez López
Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga
Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico



Maestro Otoniel Varas de Valdez González.
Contralor Municipal

